

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 6808/2011

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 543/11; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45/46 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el Nº 1391 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de FILO-SOFIA Y HUMANIDADES en su Res. HCD 543/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Profesora María del Valle CAL-VIÑO, Leg. 27.689, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Literatura de Habla Inglesa de la Escuela de Letras a partir del 5 de diciembre de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Calviño deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

sl

80

Mgter. JHON BORETTO SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO

RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1365